

B) CURSOS NACIONALES

Se han realizado los siguientes siete cursos con un total de 1.755 participantes:

- Asociacionismo agrario y Promotores de Desarrollo Rural.
- Tecnología Agraria orientada al Desarrollo Rural.
- Técnicas de Riego y Gestión del Regadío.
- Alimentación.
- Ganadería.
- Actualización de Docentes de Formación Profesional Agraria.
- Ciclo de Grado Medio de Técnico en Jardinería.

4.6.2. Programa Plurirregional de Formación

En el año 2006 se han financiado 2.345 actividades formativas, siendo 26 las Organizaciones beneficiarias.

Los beneficiarios directos de las subvenciones han sido las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, COAG y UPA, fundamentalmente) y un conjunto amplio y representativo de Entidades del medio rural. Especial mención cabe hacer a la participación en el Programa de 6 Asociaciones de mujeres rurales, 3 de ellas vinculadas estatutariamente a Organizaciones Profesionales Agrarias.

4.6.3. Becas de formación de agentes de desarrollo rural sostenible

En el ejercicio 2006 se concedió beca a 68 beneficiarios, por un importe de 127.000 euros. Los becarios han recibido su formación de posgrado en las Universidades de A Coruña, Barcelona, Autónoma de Madrid, Castilla-La Mancha, Córdoba, Extremadura, Politécnicas de Madrid y Valencia.

5. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

La activación y diversificación económica de las zonas rurales es una condición para el desarrollo de las mismas, habida cuenta de la insuficiencia de la agricultura, fundamentalmente en su fase extractiva, para generar las rentas que la población residente precisa y para asegurar el progreso sostenido de estos territorios. Con carácter general puede decirse que la mencionada insuficiencia se mantiene, aunque en menor grado, incluso en los casos de intensificación o reorientación de las producciones o cuando se consigue retener en el campo una parte de los valores que se incorporan en los procesos de comercialización y transformación de los productos. Y es que el progreso tecnológico está favoreciendo un rápido incremento de la productividad y forzando con ello una reestructuración permanente del sector agrario y agroalimentario, sin posibilidad de garantizar la ocupación de toda la población de la zona. Por ello, una parte de la misma tendrá que buscar su supervivencia en otras actividades, preferiblemente dentro del ámbito rural.

Se entiende así por qué conceptos como “pluriactividad”, “activación económica”, “diversificación” y otros en la misma línea han saltado al primer plano de interés en las modernas concepciones del desarrollo rural.

Junto a lo anterior y en estrecha conexión con ello, el desarrollo rural debe plantearse hoy con un carácter territorial (no simples acciones horizontales, sino intervenciones sobre espacios concretos) e integral, aplicando este término según una doble perspectiva. Por una parte, como conjunto de las

aspiraciones de la población, tanto económicas (generación de riqueza, empleo, etc.) como sociales (calidad de vida, servicios, oportunidades, etc.). Por otra, en el sentido de apurar todas las posibilidades existentes, es decir, tanto las intervenciones desde los poderes públicos como las de la propia población afectada, así como todos los recursos disponibles, sean exteriores al medio –ayudas oficiales normalmente, pero puede haber otros– o propios del mismo, cualquiera que sea su naturaleza.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación viene fomentando la diversificación de la economía rural, entre otras intervenciones, a través de su participación financiera y gestora en la Iniciativa Comunitaria LEADER PLUS y en las medidas de diversificación económica de zonas rurales que configuran el Programa PRODER-2. Ambas intervenciones promueven y posibilitan la intervención de los agentes socioeconómicos locales, a través de Grupos de Acción Local, en el diseño y ejecución de estrategias de desarrollo para sus respectivos territorios de actuación. Se trata, en definitiva, de incorporar a la población residente a la gestión del progreso de su medio y a la utilización sostenible de todos los recursos existentes en el mismo, así como de los institucionales puestos a disposición, que actúan como palanca del proceso. El mantenimiento y mejora del tejido socioeconómico rural, la creación de empleo, el especial apoyo a la mujer y a los jóvenes, el incremento de la calidad de vida y la apertura de horizontes y oportunidades para la población son algunos de los principales objetivos de LEADER y PRODER.

5.1. Programas de la Iniciativa Comunitaria LEADER PLUS

En el período de programación 2000-2006, la Iniciativa LEADER, que viene aplicándose en España desde 1991, se denomina LEADER PLUS. Está cofinanciada por el FEOGA-Orientación, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, además de las inversiones privadas que realizan los emprendedores de los proyectos de mejora.

LEADER PLUS constituye un instrumento de un desarrollo rural endógeno, integrado y participativo, que se aplica en forma de programas de desarrollo sobre territorios concretos y se apoya en la puesta en red como sistema de colaboración entre éstos y de difusión de experiencias innovadoras de especial valor demostrativo. Los Grupos de Acción Local son los responsables de la realización de los respectivos programas comarcales. Los principales campos de intervención de los Grupos LEADER PLUS son: servicios a la población, patrimonio natural, valorización de productos locales agrarios, PYME y servicios, valorización del patrimonio cultural y arquitectónico, turismo rural, formación y empleo, cooperación interterritorial y transnacional. Además de los objetivos concretos de cada una de las anteriores líneas, la finalidad general de LEADER PLUS es mejorar la capacidad de organización de las respectivas comunidades rurales para continuar protagonizando su propio desarrollo.

LEADER PLUS se aplica en España a través de 17 Programas Regionales, uno por Comunidad Autónoma, con un total de 140 Grupos de Acción Local responsables de otros tantos programas comarcales, más un Programa Nacional. En éste se encuadran 5 Grupos de Acción Local cuyas zonas de actuación comprenden parte de dos Comunidades Autónomas, así como un capítulo de Puesta en Red para la difusión de experiencias a nivel nacional y europeo. En su conjunto, LEADER PLUS se aplica sobre una superficie rural de 247.839 km² que cuenta con una población de 5.929.470 habitantes, encuadrados en 3.601 municipios.

Durante el año 2006 ha continuado el normal desarrollo de los programas, con un mayor volumen de realizaciones por acumulación de proyectos fruto de la labor de promoción de los años precedentes y ante la próxima terminación del período de programación. De acuerdo con la normativa de transición al nuevo período, es posible prorrogar la fecha límite de compromiso de gasto más allá del 31.12.2006, a criterio de las Comunidades Autónomas, lo cual permitirá una más completa utilización de los fondos disponibles, manteniéndose diciembre de 2008 como fecha final de ejecución total.

Se presenta a continuación el plan financiero de la Iniciativa Comunitaria LEADER PLUS aprobado para el período completo 2000-2006 para toda España (18 Programas), así como las dotaciones correspondientes a la anualidad 2006, con expresión cuantificada de las diversas fuentes cofinanciadoras.

Cuadro n.º 26:

Fuentes cofinanciadoras	2000-2006 (€)	2006 (€)	% (2006)
FEOGA-Orientación	505.674.879,00	99.264.787,00	62,36
MAPA	112.424.674,00	22.079.119,00	13,87
Comunidades Autónomas	122.518.148,00	24.021.535,00	15,09
Entidades Locales	70.440.090,00	13.809.025,00	8,68
Total Gasto Público	811.057.791,00	159.174.466,00	100,00

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural (SG Estrategias de Desarrollo Rural) - MAPA.

Dado que la inversión privada previsible se calcula en 624.318.184,00 € para el conjunto del período, de los que 101.421.927,00 € se estiman imputables a 2006, la Inversión Total estimada ascendería a 1.436.375.975,00 € en 2000-2006, correspondiendo al año 2006 unos 260.596.393,00 €.

La instrumentación de la Iniciativa Comunitaria LEADER PLUS requirió la firma de 18 Convenios con la UE (MAPA y cada una de las CC.AA. con la Comisión), así como de 145 Convenios para el desarrollo de los programas comarcales (MAPA y cada una de la CC.AA. con los correspondientes Grupos de Acción Local).

En el *cuadro n.º 27* siguiente se reflejan los Grupos LEADER PLUS por Comunidades Autónomas, así como las dotaciones de Gasto Público (GP) para cada una de ellas en el conjunto del período 2000 – 2006 y en la anualidad 2006.

Cuadro n.º 27:

Programas Regionales	N.º Grupos	GP 2000-2006 (€)	GP 2006 (€)
Andalucía	22	132.392.629,00	25.919.844,00
Aragón	12	77.342.632,00	15.194.531,00
Principado de Asturias	4	26.102.944,00	5.123.586,00
Illes Balears	3	9.359.260,00	1.769.164,00
Canarias	7	23.353.428,00	4.582.129,00
Cantabria	2	13.665.758,00	2.683.338,00
Castilla-La Mancha	13	83.639.670,00	16.423.061,00
Castilla y León	17	102.264.927,00	20.080.220,00
Cataluña	12	50.884.271,00	10.006.893,00
Comunidad Valenciana	8	45.794.827,00	8.992.041,00
Extremadura	10	48.846.258,00	9.563.954,00
Galicia	16	83.193.935,00	16.335.538,00
Comunidad de Madrid	3	12.823.428,00	2.546.101,00
Región de Murcia	4	18.165.281,00	3.566.839,00
Comunidad Foral de Navarra	4	17.300.263,00	3.396.783,00
La Rioja	2	11.397.823,00	2.238.017,00
País Vasco	1	12.211.954,00	2.397.878,00
Programa Nacional	5	42.318.503,00	8.354.549,00
TOTAL	145	811.057.791,00	159.174.466,00

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural (SG Estrategias de Desarrollo Rural) - MAPA.

Las transferencias de fondos del FEOGA-Orientación realizadas por el MAPA a los Grupos de Acción Local y a las Comunidades Autónomas, de acuerdo con las Certificaciones de Gasto emitidas (proyectos terminados), ascendían a 31 de diciembre de 2006 a un total de 207.640.461,72 €.

5.2. Programas sobre Acciones de Diversificación (PRODER-2)

Durante el año 2006 ha continuado la aplicación del llamado Programa PRODER-2, que consiste en la ejecución a través de Grupos de Acción Local de las medidas de activación y diversificación económica de zonas rurales contenidas en los Programas Operativos Integrados Regionales de Desarrollo Rural (regiones de Objetivo 1) o en los Programas de Desarrollo Rural (fuera de Objetivo 1). En el período 2000-2006 han funcionado 12 Programas Regionales PRODER-2 (el de Canarias, ejecutado a través de los Cabildos insulares). Su ámbito territorial total asciende a 234.219 km², con una población 7.591.917 habitantes, encuadrados en 3.646 municipios

PRODER-2 se sustenta sobre las mismas bases conceptuales y metodológicas que el LEADER PLUS y coincide en buena parte de sus contenidos. También en este caso, la instrumentación del marco PRODER-2 ha requerido el establecimiento de los correspondientes convenios entre el MAPA, las respectivas Consejerías/Departamentos con competencias en desarrollo rural de las CC.AA. y cada uno de los Grupos de Acción Local seleccionados para ejecutar las medidas de diversificación.

Se refleja a continuación el plan financiero del Programa PRODER-2 en el período completo 2000-2006 y para toda España.

Cuadro n.º 28:

Fuentes cofinanciadoras	Dotación 200-2006 (€)	%
FEOGA-Orientación	432.010.214,38	
FEDER	63.382.277,99	62,11
MAPA	101.817.225,10	
Comunidades Autónomas	167.479.332,36	37,89
Entidades Locales	32.922.169,00	
Total Gasto público	797.611.218,83	100,00

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural (SG Estrategias de Desarrollo Rural) - MAPA.

Dado que la inversión privada previsible se calcula en torno a los 670.870.953,51 €, la Inversión Total estimada podría ascender a 1.468.482.172,34 €.

En el cuadro n.º 29 se detalla el número de Grupos PRODER-2 según Comunidades Autónomas, así como las correspondientes dotaciones de Gasto Público total aprobadas para ejecución por los mismos en el período 2000-2006.

6. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO AGRARIO

6.1. Fomento de la Integración Asociativa Agraria

Durante el año 2006 se han concedido ayudas en el marco de la Orden mencionada por importe de 1.471.499,15 € a 1.028 entidades.